

Apellidos y nombre. Destino	DNI	Modalidad	Puntuación				Total
			AP.1	AP.2	AP.4	AP.5	
Relación B. no seleccionados:							
Maestros. Período anual:							
Lisbona Moreno, Sergio E. C.P. Real. Melilla.	43.774.878	A-1	8	8	6,00	21	43,00
Profesores de Enseñanza Secundaria. Período anual:							
Fernández Blanco, M. ^a Paz E.O.E.P. Ceuta.	45.069.477	A-1	8	12	8,20	29,	57,20
Vera Melenchón, Francisco E.O.E.P. Ceuta.	45.056.385	A-3	5	12	9,00	29	55,00

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14893 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social por las modalidades de acceso libre y de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden TAS/1228/2002, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social por las modalidades de acceso libre y de promoción interna,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Infor-

mación Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 26 de octubre de 2002, a las once horas, en la Universidad Complutense, Facultad de Ciencias de la Información, Ciudad Universitaria de Madrid.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 10 de julio de 2002.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social (Orden TAS/1228/2002, de 18 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 31)

DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Causas de exclusión								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9
621.255	Bayón Domínguez, Segismundo	B	1	2	3		5				
9.769.673	Bueno Prieto, Juan Diego										
7.957.015	Calle Fernández, Rogelio						5				
2.703.322	Cercadillo Pérez, Eduardo										
676.327	Cordero Molano, M. Victoria	A	1	2			5				
32.881.509	Crespo Baragaño, Inés										
11.767.523	Gallejo Hernández, Raúl										
44.393.004	Gómez Tornero, Luis Miguel										
3.863.631	Higuera Cambronero, Rafael	A	1	2			5				
10.194.882	Iglesia Fernández, Jerónimo de la										
32.025.945	Jiménez Chaves, José						5				
50.298.251	Lombán García del Pino, Ana M.						5				
71.426.128	Marcos Alonso, Ricardo				4						

DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Causas de exclusión								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9
51.904.478	Martínez Rodríguez, Fco. Javier	A			3						
36.054.250	Montenegro Rúa, Enrique Jorge	A					5				
2.886.011	Pablos Arroyo, Francisco J.						5				
50.671.663	Rayado Morcillo, Alicia			2							
9.000.307	Rodríguez Gil, Nieves						5				
39.845.216	Rosello Goma, Pedro	A			3						
7.521.744	Sandín Sánchez, José Carlos	B					5				
10.194.033	Vega Cantón, Sagrario	B			3		5				

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No haber pagado los derechos de examen correctamente.
3. No presentar el anexo V.
4. Carecer del título exigido en la convocatoria.
5. No aportar fotocopia del documento de identidad o documentación equivalente.
6. No reunir los requisitos de la base 2.2.1 de la convocatoria.
7. No estar incluido, a efectos de promoción profesional, en el ámbito de aplicación del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.
8. Por ser funcionario de carrera del Cuerpo objeto de la convocatoria.
9. No cumplir los requisitos de la base 2.2.2 de la convocatoria.

A: Exento de la realización de la materia general del programa.

B: No está exento de la realización de la materia general del programa.

14894 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, por las modalidades de acceso libre y de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden TAS/1155/2002, de 13 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, por las modalidades de acceso libre y de promoción interna,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores, así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 20 de octubre de 2002, a las diez horas, en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, sita en la Avenida de la Complutense, sin número.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 11 de julio de 2002.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.